



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCIÓN P. N° 041 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA PAGO DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2019.

Asunción, 23 de OCTUBRE de 2019

VISTO: El Memorandum M456/19 de fecha 23 de octubre de 2019, de la Dirección de Administración de Salario; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita el pago en concepto de Bonificación por Responsabilidad en el Cargo, a favor del Presidente de la Institución, Abog. Mario Alfredo Vega Mereles, correspondiente al mes de OCTUBRE/2019, conforme a la nómina que adjunta;

Que, por providencia de la Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Margarita Narvaja, se remite a Secretaría General, a fin de dictar resolución Presidencia que autorice el pago;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorizar el pago de la suma de G. 5.715.776 (guaraníes cinco millones setecientos quince mil setecientos setenta y seis) en concepto de **BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD EN EL CARGO**, a favor de funcionario permanente que ocupa cargo de responsabilidad y firma de documentos y/o instrumentos públicos, bienes, valores, dinero, etc., correspondiente al mes de **OCTUBRE/2019**, cuya nómina se detalla a continuación:-----

N°	C.I.	NOMBRE Y APELLIDO	BONIF. GRATIF.	JUBILAC.	NETO
1	3617452	MARIO ALFREDO VEGA MERELES	5.715.776	914.524	4.801.252
TOTAL			5.715.776	914.524	4.801.252

Art. 2°.- La Gerencia de Administración y Finanzas abonará el importe mencionado en el Artículo 1°, de conformidad a las disposiciones establecidas para el efecto.-----

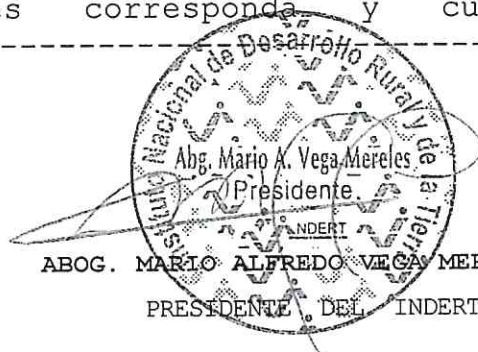
Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----

Ante



JUAN A. GONZÁLEZ FRÉTES

SECRETARIO GENERAL



ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES

PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA GRAL.



* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *